

ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS
DE (accionistas o socios)
COMPAÑÍA DE LIMPIEZA LIMPIAMAX CIA.

A los 25 días del mes de Abril del año 2008, siendo las once horas y media, en las instalaciones de la empresa COMPAÑÍA DE LIMPIEZA LIMPIAMAX sección administrativas, las mismas que están ubicadas en la avenida 200 calle 115 de la ciudad de MANTA se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas:

Se hace constar que durante el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (accionistas o socios) en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la junta
3. Informe del Gerente
4. Estudios de estados financieros a 31 de diciembre del 2013
5. Informe de comisario
6. Propositiones y preguntas de los accionistas o socios
7. Lectura y aprobación del Acta

1.- Verificación del Quorum. El Presidente de la Compañía De Limpieza Limpiamax informo que se encontraban representadas en esta junta en acciones un total de 10000 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Eleccion de presidente y secretario de la asamblea. Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor DELGADO ANCHUNDIA GUSTAVO ALIPIO y para que actué como secretario AD HOC a la Sr. POSLIGUA ANCHUNDIA RONALD JAVIER

3.- Informe del Gerente. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía denominada **LIMPIAMAX CIA** De conformidad con la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

1. La Compañía Limpiamax ., durante el presente periodo inicio sus operaciones sin ningún inconveniente.

2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
3. Se han presentados las declaraciones de IVA e impuesto a la renta y se han cumplidos con los otros impuestos y anexos obligados por la ley.
4. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada
5. La compañía se encuentra activa
6. Para su conocimiento se adjuntas los estados de financieros correspondientes.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

4.- Estudios de estados financieros a 31 de diciembre del 2013. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero.

5.- Informe de comisario.

A La Junta Directiva De La Compañía Limpiamax Cia

De conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía Limpiamax

Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Se ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

6.- **Proposiciones y preguntas de los accionistas o socios.** No hubo intervención de los socios por lo que hoy proposición alguna discutida.

7.- **Lectura y aprobación del acta.** El secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por los asistentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta levanto la sección siendo las tres horas del 25 de abril del 2014.

DELGADO ANCHUNDIA GUSTAVO
Gerente General

1. Verificación del quórum
2. Informe del presidente y secretario de la junta
3. Informe del gerente
4. Informe de actividades realizadas durante el periodo
5. Informe de finanzas
6. Preguntas y propuestas de los accionistas y socios
7. Cierre y formalización del acta

El presente acta fue leído y aprobado por el Presidente de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros y Reaseguros y por los miembros de la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2014 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a las 15:00 horas, y que es consecuencia de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente para cumplir y tomar decisiones.

El presente acta fue leído y aprobado por el secretario de la Junta Directiva de Seguros y Reaseguros y por los miembros de la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2014 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a las 15:00 horas, y que es consecuencia de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente para cumplir y tomar decisiones.

El presente acta fue leído y aprobado por el gerente de la Compañía de Seguros y Reaseguros y por los miembros de la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2014 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a las 15:00 horas, y que es consecuencia de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente para cumplir y tomar decisiones.

Por medio de la presente y en cumplimiento de sus funciones como Gerente General de la Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de conformidad con la Ley de Compañías, Decreto y artículos del Estatuto Social de la Compañía de Seguros y Reaseguros y en virtud del poder conferido por el artículo 10 del Estatuto Social de la Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. del 25 de abril del 2014, se declara aprobado el presente acta.

1. La Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. declara el presente acta aprobado y formalizado.